EL SIGLO

Año LVIII.— Núm. 17.803 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSIO | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Montevideo, Sábado 6 de Noviembre de 1920

Emisión de Deuda

Las crónicas han informado ya de la interesante cuestión financiera tratada ayer en el Consejo Nacional de Administración, con motivo del proyecto de ley que declara cerrada la Deuda Obras Públicas y Conversión de 1918 en la suma de quince millones.

Si surgió la idea de cerrar la mencionada deuda, fué por la consideración de que todo empréstito que esté en la condición de abierto a "chorro continuo", tiene en ese defecto una razón de inferioridad y de consiguiente depreciación. Se acordó fijar la suma de 15 millones por no establecer la de 11 y medio a que ascendían ya las cantidades autorizadas y las pedidas en varios proyectos. Pero se produjo de inmediato un fenómeno de óptica muy curioso, presentándose los 15 millones como un espejismo deslumbrante para la fantasía de los que sueñan con gastar hasta los recursos increados, y se notó como un movimiento de avance en iniciativas de diversas inversiones del margen que aparecía "disponible" hasta los 15 millones aludidos.

Por suerte, no ocurrió fijar en 20 millones ese límite máximo para cerrar la deuda, porque a esta hora se habría resuelto en concurso de proyectos magistrales, arreglar todos los problemas del país, de la noche a la mañana.

Pero la Comisión de Hacienda del Consejo dió el grito de alarma, haciendo notar que todas las circunstancias aconsejan hacer lo contrario de lo que se pretende. De esa deuda no hay colocada entre el público más de 4.450.000 pesos. Vale decir, que todavía hay que vender los dos tercios de lo autorizado y lo pedido, o sea alrededor de siete millones, y la cotización bursátil anda por el 87 o|o.

Aparte de que una emisión de varios millones más representa una fuerte erogación permanente, que ha de traducirse en cargas impositivas, cada vez más difíciles de arbitrar, sobre un pueblo contribuyente ya sobrecargado de gabelas, — se tropezaría con dificultades insalvables en la colocación de los títulos en un reducido mercado como el nuestro que ya revela una saturación excesiva cuando todos los títulos van día a día en baja, acompañando la crisis económica que se acentúa y el encarecimiento del dinero que es su consecuencia.

El Consejo, procediendo con gran discreción, resolvió, pues, que el Ministro de Hacienda concurra al Cuerpo Legislativo y haga saber que si ha de prevalecer el impulso de echarse encima del margen no afectado de la Deuda de Obras Públicas y Conversión, es preferible cerrarla en los 11 y 1|2 millones que ya tienen destino legislado o proyectado. Si esto no fuera posible, entonces el Consejo pide la afectación a ciertos fines de sensible necesidad, como edificios públicos y escuelas, porque en ello tiene la doble ventaja de que conservará en sus manos la emisión para poder regular las cotizaciones, sin malbaratar los títulos, y podrá responder al servicio de intereses de los mismos con la economía de alquileres.

También surgió en el seno del Consejo la idea de aumentar el tipo de interés a los títulos aun no colocados, para no experimentar tan grande descuento en la venta. Sería del caso dividir la deuda en dos series y a la 2.a, que sería la que comprendiera los títulos no enagenados, asignarles el interés de 6 y 1|2, que permitiera asegurarles una cotización más próxima a la par.

La forma en que el Senado sancionó ayer el proyecto, importa "darle giro" a los 15 millones en la segunda forma que indicaba el Consejo. No sabemos si la Cámara de Representantes aceptará la distribución proyectada, pero en todo caso invitamos a los señores diputados a meditar sobre las consideraciones que dejamos apuntadas.

Noticias políticas

LA SENADURIA DEL SALTO

Noticias recibidas del Salto nos hacen saber que todavía no se ha podido definir cuál es el candidato que va a contar con la mayoría de los sufagios del Partido Colorado en la próxima elección de senador. Descontadas las diversas candidaturas de que se habló en lo primeros momentos, quedan en pie la del doctor Paladino, de la fracción batllista, y la de don Aníbal Semblat, candidato de los radicales.

El señor Semblat cuenta en su favor con el gran arraigo que indudablemente tiene entre todos los elementos representativos del Salto, por su fecunda actuación de muchos años en pro de los intereses departamentales. Aun entre muchos colorados que no militan en las filas del radicalismo, encuentra entusiasta acogida la candidatura del ex director de "Ecos del Progreso" del Salto, quien al frente de este diario primero, y en su carácter de diputado por el departamento después, no tuvo otra preocupación durante más de 40 años de incesante vida pública que iniciar y contribuir a la realización de obras de mejoramiento edilicio y de progreso departamental. Entre esas obra merecen recordarse la construcción del puerto, la reedificación del edificio de la Aduana, la iniciativa, que pronto se verá realizada, de levantar un edificio para asiento de diversas oficinas públicas, el proyecto de construcción del muro de contención del puerto y otras mejoras de no menor importancia que se deben todas a la actividad incansable y al celo que caracterizaron siempre la actuación de don Aníbal Semblat en el periodismo y en la representación del departamento del Salto.

SENADURIA POR DURAZNO

Tampoco se ha podido llegar a un acuerdo definitivo con respecto al candidato colorado por la senaduría por el departamento del Durazno. La circunstancia de haberse dejado traslucir una división entre los elementos nacionalistas del departamento, parece haber tonificado la energías de los colorados que se disponen a intervenir eficazmente en el problema electoral d Noviembre La llegada a Montevideo del general Pablo Galarza, parece que no es agena a la intensificación de los trabajos partidarios en aquel sentido.

PARTIDO COLORADO

Las elecciones próximas

En la tarde de ayer, celebró sesión el Comité Ejecutivo constituído por delegados de las distintas agrupaciones coloradas para hacer trabajos en favor del acuerdo electoral.

Se conversó extensamente sobre la forma de organizar la concurrencia del Partido, a los próximos comicios.

En primer término, quedó resuelto dar un manifiesto a los correligionarios del país, exhortándoles a votar la lista del Partido Colorado.

Sobre la recaudación de recursos y organización del tesoro cívico, se conversó largamente acordándose tratar ese punto en una nueva sesión.

Se recibió un telegrama de Colonia, dando cuenta de la constitución de una Comision Departamental para los trabajos eleccionarios.

Finalmente, quedó resuelto que en la sesión de mañana, se trate la cuestión de las candidaturas a las senaturías que quedarán vacantes.

La proporcionalidad en los colegios electorales

Como así lo decíamos días pasados predominó en la Cámara de Representantes el criterio de que la elección de colegios electorales debería hacerse con el sistema de la proporcionalidad, establecida en la Constitución.

En la sesión de ayer así se resolvió después de una serie de discusiones en las cuales los oradores abundaron en consideraciones extensas para demostrar sus respectivas tesis.

La cuestión pues en cuanto a la faz constitucional puede darse por resuelta. Verdad es que a último momento se formuló un proyecto según el cual los colegios electorales, a fin de garantir las condiciones de la proporcionalidad serían aumentados hasta el número de ochenta y tantos miembros.

Este nuevo aspecto del asunto y en el cual parecen armonizarse diversas opiniones, dará motivo sin duda a una prolongación del debate el que deberá continuar el próximo lunes.

Al margen del telégrafo

LA LIGA DE LAS NACIONES

Hace cuatro años, Mr. Wilson triunfaba por segunda vez como candidato a la presidencia de la república del norte. El nublado europeo amenazaba invadir el cielo pacífico de América, y se sabía que el mandatario convertido en candidato, llevaba en su pensamiento de profesor universitario, una exquisita sensibilidad jurídica que le hacía vibrar ante la más mínima trasgresión al derecho.

En el ambiente natural de agresión y falta de respeto a la ley, creado por la guerra, un presidente con tales intimidades psicológicas, equivalía al advenimiento próximo de un "casus belli" con aquellos países de Europa cuyos escrúpulos jurídicos no eran muy grandes. El pueblo norteamericano sabía todo eso de Mr. Wilson, y le dió el triunfo. Evidentemente se estaba por la guerra y a ella fué el nuevo presidente.

Los ideales jurídicos volvieron a trabajar la fortaleza mental del ilustre profesor-presidente, y éste coordinó todo un programa de paz, antes de poner las armas de la gran nación al servicio de la causa aliada. La substancialidad del programa wilsoniano estaba contenida en la "Liga de las Naciones". Aceptada la cooperación norteamericana y sus ideas sobre la solidaridad jurídica internacional, los aliados, al terminar la guerra, se apresuraron a crear la flamante liga, cuyos resultados positivos y prácticos quizá no se vean, todavía, pero cuya tendencia respondo de todas maneras al pensamiento de Wilson.

El pueblo norteamericano no acepta ahora la "Liga de las Naciones". La ruidosa victoria del candidato republicano, lo demuestra con tal claridad, que serían inútiles cuantos razonamientos y reservas quisieran hacerse sobre lo que piensan Harding y sus electores respecto a lo que ha de ser la futura concordia internacional.

¿Cómo la opinión pública de la gran república, ha variado así en el corto término de cuatro años? He aquí un grave e interesante problema de psicología colectiva, de sociología práctica, que bien puede servir de tema a las hondas meditaciones de los verdaderos estadistas. Al fin y al cabo, la equivocación procede de un eminente profesor de Derecho de la Universidad de Princeton.

El Sr. Federico R. Vidiella

Por el vapor "Almanzora" que arribó ayer a nuestro puerto, llegó a ésta nuestro ministro en Londres, señor Federico R. Vidiella.

El distinguido ciudadano que tuvo tan brillante actuación financiera en nuestro país durante el período árduo de la guerra europea, ha actuado últimamente en delicadas gestiones diplomáticas, y es probablemente con motivo de éstas que regresa al país donde pasará un tiempo en uso de licencia.

Enviamos nuestra bienvenida al ilustre ciudadano.

La jura de la bandera

POSTERGACION DEL ACTO

La Dirección de la Escuela Naval, ha resuelto postergar para el domingo a la misma hora, el acto de la Jura de la Bandera, anunciado para esta tarde a las 16. El mal tiempo reinante impide la celebracion de la fiesta, razon ésta que motivó la suspensión.

Al acto concurrirán el Presidente de la República y sus ministros, habiendo sido tambien invitados especialmente los miembros del Consejo N. de Administracion y sus ministros, los miembros de la Alta Corte, presidentes del Senado y Cámara de Diputados y todos los altos funcionarios de la administracion pública.

Tambien concurrirán numerosas familias que darán a la fiesta un realce social. Será pues una fiesta interesante por el acto a realizarse y por la condicion política y social de los invitados.

En el Banco Italiano

GRANDES ACTIVIDADES

La firma del concordato

Ayer tarde visitamos la institucion bancaria de la calle Cerrito. Fuera de hora, con el mayor entusiasmo, vimos al personal afanándose por adelantar las tareas de reorganizacion. En la dirección, vimos al ingeniero Serrato, en la gerencia al señor Capurro y a don Melchor Serra en el despacho de los interventores. Todos ellos nos proporcionaron informes de sumo interés.

Mas abajo publicamos las bases del concordato. De que concordato sea firmado en el espacio de pocos días, depende gran parte del éxito, en la marcha inicial vigorosa de la institución:

—Tenemos ya firmas—se nos dijo—que representan de seis a siete millones de pesos. "Ad referendum", y en nombre del gobierno italiano, ya la ha firmado el Ministro de Italia.

No hay por qué encarecer la importancia de esta información. Ahora es imprescindible que todas las personas interesadas en que el Banco salga de su detención, se apresuren a ir poniendo su nombre al pie del convenio. No recomendamos el envío de cartas, que pueden extraviarse. Preferible es mandar una persona con la autorizacion correspondiente. Las nuevas acciones se cubren con encomiable rapidez, tambien cosa que ya es un augurio excelente. El nuevo Directorio no se da punto de reposo. Es importante que los lectores conozcan ahora las bases del concordato antes aludido:

Entre el Banco Italiano del Uruguay y los acreedores de esta institución de crédito que suscriben, se ha convenido celebrar un concordato preventivo extrajudicial, y al efecto, ambas partes se obligan a cumplir lo que se estipula en las cláusulas siguientes:

1.o Los acreedores recibirán íntegramente el importe de sus créditos con el interés de cuatro por ciento anual a contar desde el día siguiente al de la homologación de este concordato y hasta el 31 de Diciembre de 1921. A partir del 1.o de Enero de 1922 y hasta el día que se fije para pago de la última cuota de los créditos, el Banco Italiano del Uruguay abonará a los acreedores el interés de cinco por ciento anual sobre los saldos adeudados.

2.o El pago a sus acreedores el Banco lo efectuará en los siguientes plazos:

12 o|o al contado al quedar ejecutoriada la sentencia homologatoria del concordato.

88 o|o restante en cuotas no menores de 10 o|o y en plazos que no excedan de seis meses para cada cuota. Estos plazos se contarán a partir de la fecha fijada para el pago de la cuota anterior.

El plazo máximo para que queden saldados todos los créditos con los intereses estipulados en el presente concordato vencerá el 1.o de Julio de 1923.

3.o Los intereses serán liquidados y acreditados en las respectivas cuentas, el 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año, y podrán ser retirados al día siguiente por los acreedores.

4.o Los fondos que correspondan a cuotas exigibles por haber vencido los plazos, y los intereses acreditados que no fueran retirados por los acreedores, pasarán a cuenta nueva, y gozarán del interés que el Banco conviniera con cada acreedor, y a falta de este acuerdo, del interés que fije el Directorio para depósitos a la vista. Estos fondos formarán parte de cuentas nuevas exigibles a la vista si otra cosa no se hubiera convenido con cada acreedor.

5.o Queda autorizado el Directorio del Banco para adquirir las sumas que necesite en moneda extranjera para pagar totalmente las deudas en esa especie de moneda, así como para hacer arreglos especiales y para abonar al contado e íntegramente esas cuentas de acreedores en el extranjero, siempre que de esas operaciones resulten ventajas positivas para la masa.

6.o También podrá el Directorio del Banco, convertir las cuentas a oro uruguayo adeudadas a acreedores extranjeros en cuentas a moneda extranjera, a los efectos establecidos en la cláusula anterior para obtener por diferencia de cambio ventajas positivas para los acreedores.

7.o Si lo cree conveniente para los intereses de la masa de acreedores, el Directorio podrá adquirir títulos de deuda públicos extranjeros para entregarlos a personas a quienes el Banco haya prometido en nombre propio o como mandatario de tercero entregar esos títulos. En caso de que la adquisición de títulos no fuese juzgada conveniente por el Directorio, éste podrá pagar a esos acreedores por títulos extranjeros, convirtiendo sus créditos en moneda nacional al cambio que determine el Directorio, y abonándolos en las mismas condiciones establecidas para los demás acreedores.

En caso de optarse por alguna de las soluciones establecidas en esta cláusula, desaparecerá proporcionalmente de la lista de acreedores del Banco el mandante por cuenta del cual se contrajeran dichas obligaciones.

8.o Los acreedores renuncian, por ahora, a la intervención a que tienen derecho por el Art. 42, de la ley de 2 de Junio de 1893, reservándose expresamente la facultad de establecerla más adelante, si lo creyera conveniente a sus intereses la mayoría de los acreedores.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

EL PROCEDIMIENTO PARA LAS ELECCIONES DE SENADORES.

Aprobación del sistema proporcional

Ayer sesionó la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorín.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Inmediatamente se entra a discutir en particular el proyecto que reglamenta el procedimiento a seguir en las elecciones del 28 del corriente. Sobre el asunto, existen diversas fórmulas de la Comisión de Legislacion, y de los diputados García Morales, Perez, Amighetti y Vicent.

Como base de discusión, en el artículo 1.o se tomó el del proyecto de los señores Perez y García Morales. Este establece la representacion proporcional para los Comités electorales de Senadores.

Pide la palabra el doctor Rodriguez Larreta (A.) para decir que era una idea desgraciada y poco feliz la de introducir la representacion proporcional en el acto referido. Con ella a su juicio, se facilitarían las intrigas dando lugar a que se falsifique la voluntad popular. Estas apreciaciones expuestas en la sesion anterior, provocaron protestas, a su juicio, injustificadas.

El doctor Larreta da despues a conocer el sistema empleado en Bélgica para las elecciones de la índole de la referencia. Luego afirma, que la adopcion de la proporcionalidad en los Colegios electorales, significa propender a la desorganizacion de los grandes partidos.

Dr. Barbato—Apoyado.

Sigue el orador suministrando otros antecedentes del sistema belga y dando a conocer opiniones de diversos comentaristas, llegando a la conclusion de que aceptar el sistema mencionado para constituir una mayoría, habría que sumar elementos heterogeneos, siendo el producto de todo ello, un ser híbrido, un hombre nulo.

Continuó el doctor Larreta citando el caso de Treinta y Tres donde los nacionalistas son mayoría, pero no compacta sino dividida en dos grupos. Electo el colegio, por proporcionalidad podía ocurrir que se aliaran los blancos y los colorados de un grupo de verbigracia: los Saravias, colorados y blancos, que al fin y al cabo sin parientes cercanos. No triunfaría pues, el candidato de una mayoría sino el de una componenda.

A renglón seguido dijo el orador que sabía que existía mayoría en la Cámara en contra de su tesis, por lo cual formulaba declaraciones para salvar su opinión a fin de que su partido no le reprochara el error craso en que se iba a incurrir. Por otra parte, hace notar que el partido nacional no le conviene el sistema proporcional porque es mayoría en muchos departamentos.

Segun el doctor García Morales, aunque no le convenga, es necesario interpretar fielmente la Constitución.

A esta altura se produce un animado debate entre los diputados de la bancada nacionalista.

Por último, el doctor Rodríguez Larreta expresa que no le importaba provocar desavenencias entre sus correligionarios cuando creía que se iba a cometer un grave error.

El señor Bachini funda después su voto en contra del artículo en debate. Cree que la verdadera elección que se realiza no es precisamente la de Colegio electoral, sino la de senador, que es la que en definitiva surge de la voluntad popular.

A juicio del señor Canessa, la Constitución no ha previsto el caso en debate. Sin embargo el doctor Vázquez Acevedo, en la Constituyente habló de la proporcionalidad para los colegios electorales, pero su indicación no fué atendida. Da a conocer otros datos que revelan que la Constituyente no se expidió sobre el asunto, por lo que para el caso debe aplicarse la ley de 1898 que da el triunfo a la mayoría. Por estas razones votará en contra del art. 1.o.

Por su parte, el doctor Sánchez, expone los motivos que tiene para votar afirmativamente el artículo.

En opinión del doctor Halty la Constitución no impone la proporcionalidad para las elecciones de senador. El mencionado legislador cita luego algunos ejemplos sobre ese sistema, extraídos de la exposición de un proyecto del que es autor.

Tras un breve cuarto intermedio, se reanuda la sesión, otorgándose la palabra al doctor Rodríguez Larreta, quien comienza diciendo que del brillante debate producido sobre la cuestión, se inclinaba a votar la proporcionalidad dentro de los congresos electores, a pesar de considerarle peligrosa. Reconoce que la Constitución establece que todos los actos del sufragio deben ser resueltos de acuerdo con la representación proporcional. Luego hace notar el absurdo que existe en la misma Constitución al establecer el voto secreto para la elección de primer grado y no para la de segundo. En consecuencia, entiende que no es posible interpretar aquella con la rigidez que se pretende en el caso en debate.

Hace notar que el voto secreto y la representación proporcional son dos preciosas garantías democráticas, pero que en ciertos casos son peligrosos, como lo es la segunda en el que se debate.

Se extiende luego en largas consideraciones para demostrar las combinaciones peligrosas a que podría dar lugar la proporcionalidad en la elección de un solo senador. Afirma que en ciertos casos en virtud de arreglos promovidos por rencillas locales, podría quedar defraudada la intención de la mayoría. Cita el caso de Río Negro en cuya Junta Electoral un miembro nacionalista se pasó al adversario, dándole en consecuencia mayoría en la corporación.

A juicio del doctor Secco Illa mas contempla al electorado un candidato de varias fracciones reunidas, que no el de una mayoría relativa.

El doctor Rodríguez Larreta finaliza su discurso proponiendo una modificación al artículo por la que se eleva a 89 el número de cada Colegio elector. Después pregunta si respecto al doble voto simultáneo se aplicará la ley de 1915 o las disposiciones del pacto de los partidos que establecen el tercer escrutinio.

Según el señor Sosa el pacto debe subsistir mientras no sancionen una ley de elecciones definitiva.

Alrededor de la validez del pacto se produce un cambio de opiniones, quedando aclarado que bastaban las declaraciones de la Cámara.

El doctor Vicent acepta la enmienda del doctor Larreta y se congratula de que los propios adversarios del batllismo sean partidarios de las asambleas numerosas. Aclaró por último, que si bien aceptaba la fórmula indicada, votaría previamente en contra de la enmienda del doctor García Morales y del señor **Pérez.**

Luego el señor Pereira Bustamante funda su voto en contra la porporcionalidad en los colegios electorales.

Por último, habla extensamente el Dr. Frugoni, pronunciándose en favor del artículo de los señores García Morales y Pérez.

Este es aprobado finalmente, ejecutándose la votación nominalmetne, con el siguiente resultado:

Por la afirmativa: señores A. Macedo, Amighetti, Arocena, Artagaveytia (A.), Arrillaga, Astiazaran, Berro (E.), Berro (R., Blanco Acevedo, Campistegui, Castro Zabaleta, Coronel, Ferrería, García, García Morales, Frugoni, García Selgas, Gomez, Lavagnini, López Aguerre, Lussich, Machiniena, Manini Ríos, Martínez Laguardia, Mendiondo, Mibelli, Monge, Muñoz, Nieto Clavera, Pereira Bustamante, Pérez, Peyrallo, Raffo, Ramírez, Rodríguez Grolero, Rodríguez Larreta (E.), Ros (F.), Ros (G. E.), Salterain, Sánchez, Secco Illa, Terra, Urioste, Viana, Viera y Ximenez. — Total: 46.

Por la negativa: señores Airaldi, Alza, Bachini, Bacigalup, Barbato, Belinzon, Bonnet, Buero, Cañizas, Canessa, Colistro, Comas Nin, Cosio, Delfino, Dufourt, Fernández Ríos, Ghigliani, Gutierrez (M.), Gutierrez (D.), Halty, Hierro, Inmoff, Leal, Mañé, Martinez Trueba, Mier Velasquez, Montaldo, Negro, Patiño, Pedragosa Sierra, Peña, Perrotti, Rodríguez Larreta (A.), Rossi, Saavedra, Schinca, Sosa, Tabares, Vicent Thievens, Vicente y Ferres. — Total: 40.

Por último, por moción del doctor Rodriguez Larreta (E.) se resuelve levantar la sesión y continuar la discusión del asunto en sesión permanente el lunes próximo a la hora de costumbre.

Cuando se clausuró el acto eran las 7 y 30.

Cámara de Senadores

LA EMBAJADA A CHILE — EL PUEBLO MINAS DE CORRALES—DEUDA DE OBRAS PUBLICAS Y CONVERSION SU AMPLIACION Y CIERRE.

También sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter.

Como no se hiciera ninguna moción de preferencia, de inmediato se entró a la orden del día en la que figuraba en primer término, el proyecto sobre envío de una Embajada a Chile en ocasión de la trasmisión del mando.

Solicita entonces la palabra el doctor Mendivil, con el fin de responder a una pregunta que formulara en la sesión anterior el doctor Gallinal, en el sentido de si no podría investirse a esta Embajada de la representación para asistir a los actos que se celebrarán en el mismo país, con motivo del centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Dice el doctor Mendivil, que estos actos se efectuarán el 24 del mes en curso y el de la trasmisión del mando, el 20 de Diciembre próximo. En consecuencia, entiende que la misma Embajada no podría permanecer en ese país por tanto tiempo. Por otra parte, el Gobierno uruguayo, ha prometido ya el envío de la misión diplomática para la trasmisión del mando.

Enntonces el doctor Gallinal (A.), sin hacer mayor oposición al proyecto, deja constancia de su voto en contra, por entender que sería bastante para el acto de la trasmisión del mando, la presencia del ministro residente en aquel país.

El proyecto es de inmediato sancionado y se comunicará a la otora Cámara

Por moción del señor Abellá y Escobar, se resuelve tratar sobre tablas el proyecto que declara pueblo con la denominación de Minas de Corrales, a la agrupación de casas conocida por ese nombre, existente en el departamento de Rivera, quedando sancionado.

Se considera después el proyecto sobre pensión íntegra a los deudos de los empleados policiales que se inutilicen en el servicio. El doctor Mendivil formula algunas obsrvaciones con carácter generales, declarándose contrario a ciertas disposiciones referentes a los casos de accidentes graves.

Por moción del doctor Gallinal, vuelve a Comisión para que se tomen en cuenta esas observaciones.

A esta altura se pasa a cuarto intermedio para dar lugar a que se reuniera la Asamblea General. Como ésta no tuvo número para el efecto, se reanuda momentos después la sesión del senado.

Entonces el doctor Jiménez de Aréchaga pone de manifiesto la urgencia que reviste el proyecto que trata la Cámara de Representantes, relacionado con los procedimientos a seguirse en las próximas elecciones. Considera que si aquél es sancionado por la Cámara, el Senado debía reunirse extraordinariamente el lunes, para tratarlo.

Tras un breve cambio de ideas, quedó resuelto de conformidad.

Después se entra a tratar el proyecto que fija el monto definitivo de la Deuda de Obras Públicas y de Conversión de 1918.

Concedida la palabra al señor Canessa, autor del proyecto, este legislador dice que la Comision informante ha presentado uno sustitutivo que sólo se diferencia del suyo por simples detalles de redacción que no alteran para nada el fondo del asunto. Por lo tanto, aconseja la sanción de esa fórmula.

El Ministro de Hacienda, presente en la sesión, dió algunas explicaciones sobre el asunto y puso de manifiesto que el Consejo N. de Administración se proponía cerrar la deuda con la cantidad ya emitida, quedando en consecuencia un remanente de 2.600.000 pesos, que podrían distribuirse así: Un millón, para edificios ministeriales; 500 mil para edificios escolares; 600 mil como fondo de reserva del Ministerio de O. Públicas; y 500 mil para la construcción de un edificio para el Consejo de E. Primaria y Normal.

EL TEXTO DEL PROYECTO

He aquí cómo quedó sancionado el proyecto:

Artículo 1.o Declárase cerrada la Deuda de Obras Públicas y Conversión de 1918, fijándose su monto en la cantidad de $ 15 millones nominales.

Art. 2.o El saldo entre lo ya afectado de seta Deuda y el monto fijado por el artículo 1.o. tendrá la distribución siguiente: construcciones, refacciones o compra de edificios para oficinas de la administración, $ 800.000; Obras de vialidad, 50 por ciento, 500.000; Edificios para receptorías, 250.000; Escuelas industriales, 270.000; Edificio para el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, 200.000; Cuarteles, 400.000; Construcciones y refacciones de edificios policiales, 220.000; Escuelas, 550 mil. Total: $ 3.240.000. Invertido: $ 11.748.250. Total: pesos 14.988.650.

Art. 3.o Queda autorizado el Poder Ejecutivo para enagenar los títulos de dicha Deuda, al tipo más conveniente para los intereses del Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

La educación superior en los Estados Unidos

INTERESANTISIMA CONFERENCIA DE GEORGE W. UMPHRAY.

En el salón de actos públicos de la Universidad, se realizó el jueves ante una concurrencia constituida en su mayor parte por nuestras principales personalidades universitarias y estudiantes, la segunda conferencia del curso, que patrocinado por el Centro de Estudiantes Ariel, está dando éste distinguído profesor norteamericano.

Empezó el conferencista por repetir la inscripción que se ve en todos los salones de asamblesa de las universidades de la Unión, que es una frase literalmente sacada del estatuto adoptado por el Congreso de la Confederación de 1787 y que traducida significa lo siguiente: "Siendo necesarias al buen gobierno y a la felicidad humana la religión, la moralidad y la ciencia, serán fomentados siempre, las escuelas y los medios de instrucción."

Hizo notar la pasión que hay en los Estados Unidos por la educación, al grado de existir el firme convencimiento de que es absolutamente necesaria una instrucción universitaria para desempeñar cualquier alto cargo, ya sea político, industrial o social.

Este modo de ver, tan antiguo como la propia nación, se manifiesta prácticamente en estos últimos años, por el hecho de haber ya gran número de universidades en las que el número de la matrícula oscila al rededor de diez mil.

Una universidad norteamericana está constituida por el "college" que viene a ser una especie de núcleo central, al rededor del que se agrupan las "schools" donde se hacen las especializaciones correspondientes a cada carrera profesional.

En el "college" se sigue un curso de cuatro años, en artes liberales y ciencias puras. Para ingresar a éste es necesario haber cursado el "high school" (escuela superior), que sería el equivalente a nuestra Sección de Enseñanza Secundaria, además de la escuela primaria, vale decir unos diez o doce años de preparación.

El origen del "college" se remonta al año 1636, en que fué fundado el Harvard, cuya enseñanza estaba dedicada al griego, latín, filosofía y matemáticas. Poco a poco fué perdiendo su caracter absolutamente clásico para irse orientando según tendencias mas amplias. Hoy la elección de cursos es, en las grandes universidades, extensísima.

El antiguo sistema de clases obligatorias para bachilleratos se ha abandonado, habiéndose reducido a dos o tres las ramas de labor requerida y dejando gran libertad al estudiante respecto a la selección del resto de su programa.

Respecto a las escuelas profesionales, pueden competir con las más adelantadas del mundo, pues están organizadas de tal modo que en un curso de cuatro años preparan un médico, ingeniero, abogado, etc., pero si éstos prosiguen estudiando en la escuela para graduados, donde se hace trabajo de investigación y se estimula la labor original, se llega a formar lo que se llama un "master" o un doctor.

Respecto a la vida del estudiante, que sería tema para una conferencia independiente, tiene por lema la idea predominante en el espíritu de los más avanzados educacionistas, y es que "la Universidad ha de formar hombres y no solamente profesionales"; así se explica lo complejo de ella.

Como es sabido, tienen en el "college life" importancia predominante los juegos atléticos, pues consecuentes con el principio ya enunciado y el tradicional aforismo "mens sana in corpore sano", consideran como fundamental para la formación de generaciones vigorosas la vida higiénica del "base-ball", que es el más popular allí, del "foot-ball" y el "track" (conjunto de ejercicios tales como la carrera, el lanzamiento del disco, saltos, etc.).

Siguió explicando Mr. Umphray, la significación de las "fraternities" y "sororities", sociedades cuyo nombre es una frase griega y que se reconocen por las iniciales. Desde la "Phi-Betta-Kappa" sociedad honoraria fundada en 1776 en la que el derecho de admisión está fundado en un alto cumplimiento de los estudios, hasta otras más modernas con tendencias poco favorables a la labor académica.

Por último, nos habló de la democracia universitaria la que es de tal modo interpretada que hace que se considere tanto al hijo del millonario o un aristócrata, como al humilde muchacho que se abre su camino a través de la universidad valiéndose de su propio trabajo y que son el molde en que se vacían los "elf-made-men".

Comentando esta democracia estudiantil en su libro "The American Commonwealth", lord Bryce dice que "es la gloria de las universidades norteamericana ser libremente accesibles a todas las clase del pueblo".

Terminó el conferencista diciendo que si bien superficialmente juzgados los Estados Unidos es una nación materialista; fundamentalmente son idealista, pero con un idealismo práctico al que debe en gran parte su notable progreso.

El deber fundamental de una Universidad es formar jefes competentes en una democracia reuniendo los tres elementos más importantes de la fuerza impulsora del hombre, la inteligencia, el vigor físico y una elevada conciencia de la moral.

Una entusiasta salva de aplausos premió la labor del orador.

Aduaneras

EL FALLO PERICIAL Y EL RECURSO DE APELACION

Señor Encargado de la Sección Aduaneras de EL SIGLO. — Vuelvo a molestar su atención sobre el punto relacionado con la apelación de los fallos de las Comisiones Clasificadoras. Usted aseguró, contestando a mi primera carta, que lo que se habría concedido en algunos casos sería "reconsideración" y no "apelación", que es cosa muy distinta. Pero ahora yo le puedo citar un caso reciente de un parte elevado a la Dirección de Aduanas apropósito de un despacho de medias y por diferencia en la clasificación. El asunto fué resuelto por la Comisión Clasificadora de Tienda de acuerdo con la opinión de la Vistaría, y el interesado apeló, habiendo sido dictado en el escrito respectivo el siguiente decreto: "Habiéndose interpuesto en tiempo el recurso de apelación, se concede para ante el Juez Ldo. N. de Hacienda, al que se elevarán los autos en la forma de estilo, quedando citadas las partes.—Areco". Pregunto yo ahora, ¿son o nó apelables los fallos de las Comisiones Clasificadoras? ¿Se cumple o no se cumple lo establecido a este respecto en la ley de 18 de Diciembre de 1918 a que usted se refirió en su anterior artículo sobre este asunto? Rogándole aclare de una vez este asunto lo saluda. — M.

Habrá que empezar por reconocer, que estos asuntos relacionados con las leyes y los trámites aduaneros, tienen bemoles, como suele decirse. El caso que se nos refiere, lo conocemos y nos viene como de encargo para dar una explicación sobre este punto que tanto parece preocupar a nuestro consultante. El que se haya concedido la apelación ante el Juez de Hacienda, en un asunto en el que está de por medio un fallo de la Comisión Clasificadora, no quiere decir que este fallo pueda ser revocado ni por el Juez ni por nadie. Lo que la Comisión resolvió con respecto a la clasificación del artículo en litigio, no podrá ser objeto de rectificación, de ninguna clase, cualquiera que sea la sentencia definitiva que dicte el juez de alzada. Lo que hay es que los asuntos por diferencias de aforo, no quedan resueltos ni finiquitados con el dictamen pericial de las Comisiones Clasificadoras, sino que implican la existencia de un juicio de primera instancia, que debe ser sentenciado por el juez competente. La apelación interpuesta y concedida ante el Superior, no se refiere ni puede referirse al mencionado dictamen, sino a la sentencia dictada y a la pena impuesta por el juez de primera instancia — que es, en este caso, el Director de Aduanas — las cuales pueden ser revocadas o confirmadas por el superior, en virtud de los argumentos expuestos en la defensa, pero sin perjuicio de la inalterabilidad del fallo de la Comisión Clasificadora, el cual deberá quedar siempre subsistente, con arreglo a la ley. ¿Se nos dirá que si ese fallo ha determinado definitivamente la clasificación que motiva la diferencia; y si la ley fija las penas que en tal caso corresponden, el juez no podrá hacer otra cosa que confirmar la sentencia dictada de acuerdo con dicha ley, siendo, por tanto, ocioso el recurso de apelación interpuesto? Estamos de perfecto acuerdo con esta observación. Pero el derecho de apelación existe, también, legalmente, para todos los fallos judiciales del Director de Aduanas, y debe, en consecuencia, ser concedido, una vez interpuesto, sin tener en cuenta las probables resultancias del juicio.

RECAUDACION

EN LA CAPITAL

Recaudado hasta el día 4 . . .	$ 151.105.82
Recaudado en el día 5, a saber:	
Importación. . .	" 24.056.57
Exportación. . .	" 1.316.07
Total. . .	$ 176.478.46

LABOR GUBERNATIVA

Consejo Nacional de Administracion

LA SESION DE AYER

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional de Administración, se trataron los siguientes asuntos:

ASUNTOS ENTRADOS

La Presidencia de la Republica solicita exoneración de derechos de Aduana para dos cajones conteniendo autoclaves y aparatos telefónicos para uso de la Escuela de Tiro del Ejército, y para siete bultos conteniendo motores y repuestos usados para la Escuela Militar de Aviación.

Deliberaciones

LA DEUDA DE OBRAS PUBLICAS

Al empezar la sesión la Comisión de Hacienda, de acuerdo con lo que resolvió en su sesión de ayer tarde, — planteó el problema de la situación de la Deuda Obras Públicas y Conversión, — explicando al Consejo las dificultades de colocación que se presentarían si se dispone por el Cuerpo Legislativo emitir hasta los quince millones.

Se dijo que el declarar cerrada la deuda cuando se hubieren emitido quince millones, no significa que por fuerza haya que buscarle inversión inmediata a los tres y medio millones que falta por afectar para llegar a esa suma. Se hizo notar que estamos corriendo este ejercicio con déficit y que el Consejo reanudará las amortizaciones cueste lo que cueste por honor del crédito nacional y cumplimiento de los compromisos contraídos.

El doctor Viera, hizo entonces una moción para que se confiara al ministro de Hacienda doctor Vecino concurrir al Senado y exponer que el Consejo vería con agrado se cerrara la deuda en el total ya autorizado. Pero como la Presidencia ha pedido algunas sumas importantes para diversos destinos y se anuncia que algunos legisladores propondrán otras distintas aplicaciones del margen restante hasta los 15 millones, si la Asamblea optara por emitir el total, entonces el Consejo pediría un millón para adquirir o construir edificios para oficinas públicas, medio millón para edificio del Consejo de Enseñanza Primaria y

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Normal con sus dependencias y 400 mil para escuelas. Así se resolvió.

REGLAMENTO DE LICENCIAS

REORGANIZACION DEL CONSEJO DE HIGIENE

LOS ARTICULOS DE SUBSISTENCIA

Fijación de precios para Flores

LAS MARCAS DE FABRICA

VARIAS RESOLUCIONES

Universitarias

ULTIMA CONFERENCIA DEL PROFESOR GAITHEROT

LAS CONFERENCIAS DE MR. EMPHREY

El «Almanzora»

SU LLEGADA A NUESTRO PUERTO

Conferencia sanitaria internacional

Un impuesto departamental

RECURSO DE APELACION

Las loterías de fin de año

MEDIO MILLON Y $ 30.000

El temporal

PERJUICIOS QUE CAUSA

EN TIERRA

EN EL PUERTO

Noticias generales

PRESUPUESTO ESCOLAR

Los buques japoneses con enfermos

MEDIDAS DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS

TEATROS

Espectáculos de hoy

SOLIS

RECITAL RISLER

URQUIZA

18 DE JULIO

CATALUNYA

ROYAL

POLICIA

LA PRISION AL "CANILLITA"

DRAMA INTIMO—DOS MUERTOS

CRIMEN MISTERIOSO EN LIMA

SUCESO SANGRIENTO EN MEJICO

El viaje de Orlando

CUANDO LLEGARA AL PLATA

Vida Social

RISLER—

IN MEMORIAM—

EL SUCESO DE PIRIAPOLIS—

EN LA DIPLOMACIA—

FIESTAS Y REUNIONES—

EL VIAJE DE EUGENIO GARZON—

ENLACES—

COMPATRIOTAS EN EL EXTERIOR—

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS—

VIAJEROS—

ENFERMOS—

Concejo de A. Departamental

MALES LEVES.

Estado del tiempo

INFORME DEL INSTITUTO M. NACIONAL

REMATES

HORACIO TRAPANI

JUDICIAL

2 BUENAS FRACCIONES DE CAMPO

6.a Sección Judicial del Departamento de ROCHA

538 hectáreas, 614 metros en Palmar RINCON DE SAN LUIS

153 hectáreas, 9.490 metros en INDIA MUERTA

A 25 kilómetros del Pueblo Lascano y a 60 de la Estación Corrales F. C. a Treinta y Tres

EL VIERNES 3 DE DICIEMBRE

Horacio Trápani

4 REMATES JUDICIALES

Lo Finca Washington núm. 168. Base $ 5.350.—2.o Finca Recinto núm. 494 Base $ 2.000.—3.o La hermosa Quinta de Lloveras Camino Maldonado a 30 metros de la Curva al Hipódromo —Base: $ 12.500.—4.o El lindo terreno lindero por el fondo, frente a la Calle Combate.—Base 1.000.

En los días 18 y 19 de Noviembre

De acuerdo con el siguiente:

Horacio Trápani

Banco Francés

En el Centro de la Ciudad!

Juncal núms. 1260-62 y Liniers núm. 1257

A 50 metros de la PLAZA INDEPENDENCIA

Juan Vallaro

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

Cirilo Carambula

Anselmo Ferrario Forta

Luis Biestro

JUDICIAL

M. Dinegri Costa

RAMON P. VIDAL

Carlos de Tezanos

REMATE JUDICIAL

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Ecos de la elección presidencial

¿Renunciará Wilson?--A lo que atribuye su derrota Mr. Cox, y propósito que tiene en insistir.--Mr. Harding declaró que la Liga de las Naciones está muerta.--El prohibicionismo se mantendrá.

NUEVA YORK, 5—Telegrafían de Marion (Ohio) que pronunciando su primer discurso, despues de su eleccion, Mr. Harding declaró ayer tarde que la Liga de las Naciones está actualmente muerta aunque la nueva administracion tenía la intencion de hacer desempeñar a la nacion su mision, en una nueva asociacion internacioal establecida sobre la base de la paz y de la justicia.

NUEVA YORK, 5—El Presidente del Comité Nacional del Partido Prohibicionista ha declarado que la eleccion de Mr. Harding ha complacido a los prohibicionistas mas de lo que podía hacerlo la historia de Mr. Cox, por que Mr. Harding ha dicho que emplearía todo el poder a su alcance para evitar el restablecimiento del expendio de bebidas alcoholicas.

PARIS, 5 — Tanto los diarios de la noche como los de la mañana saludan en términos extremamente simpáticos la victoria de Mr. Harding y de los republicanos norteamericanos en las elecciiones presidenciales.

Examinando la causa de la derrota de los demócratas, "The Temps" hace observar que los elementos sanos de la población norteamericana fueron impresionados por la debilidad de que dió prueba el Gobierno en la resistencia a las fuerzas de disolución social.

La victoria de Mr. Harding es significativa desde ese punto de vista porque se sabe que Mr. Harding está dispuesto a reprimir toda agitación revolucionaria.

BERLIN, 5 — En los círculos oficiales de esta capital se niegan a comentar la elección del nuevo Presidente de la República de Estados Unidos.

En los círculos industriales y financieros se considera que la victoria de Mr. Harding es favorable a la movilizaón del capital de acuerdo con la experiencia de los pasados gobiernos republicanos en esa nación.

Como resultado directo de las noticias sobre esta elección, el marco repuntó algo ayer.

LONDRES, 5 — "The Daily News" dice en su editorial que según su opinión la formación del Gabinete de Mr. Harding será más importante para los británicos que la elección del presidente republicano.

Este diario añade que los nimbramientos de los señores Hoover y Root, nombres que han sonado ya para ocupar puestos en el nuevo Ministerio, serían recibidos en esta capital con gran satisfacción.

NUEVA YORB, 5 — El excandidato presidencial demócrata, Mr. Cox, declaró que no se considera derrotado personalmente, sino que atribuye la derrota al deseo general de cambiar de administración.

Esto parece indicar que Mr. Cox tratará de obtener su nombramiento en las elecciones presidenciales de 1924.

CHICAGO, 5 — En una declaración que hizo anoche Mr. Bryan sugirió al Presidente Wilson que renuncie inmediatamente.

La evacuacion de Kovno suspendida en vista de los éxitos lithuanos

COOPERACION DE TROPAS AUSTRIACAS. — CONTINUAN LOS ENCUENTROS ENTRE LOS ROJOS Y LAS TROPAS DEL GENERAL WRANGEL.

LONDRES, 5 — Un radiograma de Moscú recibido aquí informa que los lituanos han rechazado a las tropas del general Zeligowski y han recuperado las regiones de Pozereva y de Vitszelishki.

LONDRES, 5 — "The Daily Chronicle" dice que las operaciones estratégicas del general Wrangel se diferencian totalmente de sus planes y obtuvieron la derrota de las fuerzas del general Denikine en Crimea, lo cual ofrece posiciones ideales para resistir con éxito al asalto de los bolshevikis.

LONDRES, 5 — Un radiograma recibido en esta da cuenta de que los bolshevikis continúan librando combates en la estación férrea de Salkovo.

Las fuerzas rojas habrían capturado la región de Genichest.

LONDRES, 5—Comunican de Riga que informes recibidos en aquella ciudad dan cuenta de que la evacuación de Kovno ha sido suspendida en vista de los éxitos de los lituanos durante los dos últimos días.

La ofensiva de Zeligowski ha sido detenida en todo el frente, menos en el sector del norte, donde los polacos se han apoderado de la estación férrea de Dushti.

Los informes de Kovno atribuyen los éxitos de los lituanos al hecho de que al ejército de esa nación se les han incorporado varias unidades prusianas que atarvesaron la frontera con armas y municiones, las que según se dijo, habían desaparecido de los arsenales de la Reichswehr.

Letonia está reuniendo tropas en su frontera al sur del Dvinsk en previsión del avance de las tropas de Zeligowski.

LONDRES, 5 — Un mensaje inalámbrico recibido de Moscú dice que un comunicado bolsheviki publicado ayer dá cuenta de que en el sector de Crimea el ejército rojo continúa rechazando al enemigo el que se retira de la península luchando encarnizadamente.

LONDRES, 5 — "The Times" publica un despacho de Constantinopla anunciando que se libraron importantes combates en Tauride.

La izquierda de las fuerzas del general Wrangel rechazó todos los ataques del enemigo contra la cabeza de puente de Perakop y ejecutó en su derecha un contraataque.

En esos combates hubo pérdidas de ambos lados.

Lo que ocurre en Irlanda

INCENDIO DE UNA IMPRENTA. — EL NUEVO ALCALDE DE CORK.

LONDRES, 5 — Informan de Irlanda que en Athlone la imprenta donde se publica el diario "The West Meath Independent" ha sido incendiada esta madrugada por un grupo de individuos que viajaban en un automóvil militar y que llevaban consigo bombas inceniarias y petróleo.

Los daños causados se calculan en cien mil libras esterlinas.

Han quedado sin trabajo trescientas personas por este motivo.

LONDRES, 5 — Comunican de Cork que el diputado Mr. O'Callaghan, ha sido electo para reemplazar al extinto Mac Sweeney en el cargo de Alcalde de esa ciudad.

LONDRES, 5 — En la Cámara de los Comunes, fué rechazada por 133 votos contra 51 una orden del día presentada por Mr. O'Connor pidiendo la apertura del debate sobre la política de terrorismo en Irlanda.

LONDRES, 5 — A pesar de la acentuación de las guerrillas en Irlanda contra las fuezas de la Corona, las estadísticas indican que disminuyen el número de crímenes políticos.

LONDRES, 5 — Las tropas hicieron más de 400 registros domiciliarios en Dublín en las últimas 24 horas.

Anoche resultaron dos civiles muertos durante un registro de los talleres de locomotoras.

Mr. Coallaghan, teniente alcalde de Corq, ha sido elegido alcalde de aquella ciudad, en reemplazo del extinto Mac Swiney. Mr. Coallaghan, declaró que la lucha por la independencia proseguirá hasta la muerte del último republicano.

Francia

INAUGURACION DE UN MONUMENTO

PARIS, 5—Invitado por el embajador de los Estados Unidos, el presidente Millerand presidirá el 3 de Diciembre, en Verdun, el acto de inauguración del monumento levantado por iniciativa de la colonia norteamericana en París en memoria de los soldados muertos en la "Trinchera de las Bayonetas".

NO HAY TAL EPIDEMIA

PARIS, 5—Se desmiente oficialmente que haya estallado en Dakar una epidemia de fiebre amarilla.

La situación sanitaria en el Senegal, es excelente.

Mr. Viviani hace un elogio de Sud América

PARIS, 5—En el diario "Le Matin" Mr. Viviani publica un artículo en el cuaj, hablando de las impresiones que trajo de su viaje a la América del Sud, declara que es dulce para un francés alejado de su patria escuchar como se eleva hacia Francia lejana el homenaje respetuoso de los pueblos libres y oir repetir por todas las bocas esta letanía sagrada: "Francia salvó al mundo".

Mr. Viviani constató que gracias a la influencia decisiva que la Revolución Francesa tuvo sobre la Revolución de esos países, el espíritu de la América del Sud pertenece casi completamente a Francia.

La autoridad que Francia adquirió y fortificó le permitiría restablecer el equilibrio si un día el interés pecuniario y comercial se inclinase en favor de otro país.

Mr. Viviani recomienda mantener ese fuego sagrado y aconseja para la propagación del espíritu francés en la América del Sud el establecimiento en las universidades de la Argentina de profesores y cursos franceses.

Mr. Viviani quisiera que se acordase a los hijos de la América del Sud los diplomas del Estado que hasta ahora les niega Francia.

Mr. Viviani dirige un reconocido homenaje al Uruguay y a su Presidente. Dice que Francia, al día siguiente de la victoria, debe un homenaje a ese país.

Cuando el destino estaba todavía indeciso, cuando resonaba en todas partes el ruido de la armas, en 1915, el Uruguay rompió su neutralidad con Alemania y ejecutó ese acto de virilidad con gracia suprema declarando Fiesta Nacional el 14 de Julio.

Mr. Viviani termina diciendo: "Nuestra admirable Francia, en toda partes, en todas las latitudes, en todas las tierras, encendió y reanimó con su alma y con su sangre, las esperanzas altivas de la Democracia y su penamiento brilló del Norte al Sur de América. En el Norte el pueblo norteamericano admira a Lafayette. En el Brasil, la filosofía francesa del 19.o siglo conserva su influencia sobre los espíritus; en la Argentina, es un francés proscripto en 1852 quien fundó la Univeridad de Buenos Aires. Las otras Naciones a quienes Francia se dió toda recordarán lo que le deben".

EN HONOR DEL DOCTOR PUEYRREDON

PARIS, 5—A la cena ofrecida por el Ministro de la Argentina, Sr. de Alvear, en honor del Primer Ministro, Mr. Leygues, y señora y del Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina doctor Pueyrredón y señora, asistían el Mariscal Joffre, los Srs. Hanotaux, Marcel Prevost, Perez Cantilo, Luis Bemberg, y Pedro Fouquierés y señora, la Sra. de Labreton, General Berdoulat y Sra. Figueroa, Levillier y Barthou.

Mr. Viviani, que se encuentra en provincia, discupló su ausencia.

El Presidente Millerand recibirá el lunes próximo al Dr. Pueyrredón quien partirá al día siguiente para visitar el frente.

Bélgica

EL "SAO PAULO"

BRUSELAS, 5—El acorazado brasileño "Sao Paulo" es esperado esta mañana en Dunkerque.

Ese buque llegará a Ostende recien el sábado o el domingo próximo.

La Reina Isabel regresará a Bruselas el domingo.

España

FIRMA DE UN TRATADO

PARIS, 5 — Ha sido firmado ayer el Tratado de Comercio celebrado entre Francia y Checo Eslovaquia.

PARTIDA DE LOS REYES

MADRID, 5—Los reyes Alfonso y Victoria y el infante don Jaime, han partido para Inglaterra.

LA VISITA DE LOS REYES A PARIS Y LONDRES

MADRID, 5—Los reyes llegarán el sábado próximo a París.

El rey Alfonso visitará al presidente Millerand en el Palacio del Eliseo, y el lunes seguirá viaje para Londres.

SE PRESENTO

MADRID, 5—se ha presentado a las autoridades, siendo detenido, el Presidente del sindicato de obreros metalúrgicos, quien era buscado desde hace algún tiempo.

LO QUE DEJO "JOSELITO"

MADRID, 5—Comunican de Sevilla que los cinco hermanos del torero fallecido Joselito heredan cada uno 335.000 pesetas.

De esta herencia emplearán 175.000 pesetas para la erección de un mausoleo en el cementerio de Sevilla.

TRES NOTICIAS

MADRID, 5—En circunstancias en que tres sujetos se proponían prender fuego a una bomba en las afueras de esta capitau, fueron sorprendidos por fuerzas de la benemérita, huyendo y refugiándose en una alcantarilla.

Allí los asedió la furza pública, resultando uno de ellos muerto y entregándose los otros.

MADRID, 5 — Informan de Barcelona que los teatros no funcionan a causa de haberse declarado la huelga de los electricistas.

Se produjo una colisión entre sindicalistas y obreros que no se han plegado al sindicato, retalsuno varios hridos.

MADRID, 5—Anuncian de Salamanca que se teme que se declaren en huelga los ferroviarios de esa región.

LA CASA DE AMERICA

BARCELONA, 5 — Revistió caracteres de un gran torneo la inauguración de la feria oficial de muestras organizada por "Casa de América". Presidió el acto el Ministro de Trabajo, asistiendo el Gobernador de Cataluña, autoridades consulares, miembros de la banca, comercio e industrias. El Ministro de Trabajo visitó en el hotel Ritz la director señor Montillor, quien móstrole las dependencias donde trabaan 350 empleados. El Ministro expresó su satisfacción elogiando la obra de la "Casa de América", requiriendo datos acerca de los diversos países adheridos, espeialmente del Uruguay, Brasil y Argentina.

Después, el gobernador ofreció un banquete que se efectuó en el Ritz. La sala principal del hotel, hermosamente adornada, ofrecía aspecto deslumbrante. Las banderas de los países iberoamericanos engalanaban el salón.

También se realizó la primera conferencia organizada por la "Casa de América" a raíz de la feria ofiial de muestras. El orador don Rafael Vehils hizo un estudio del a riqueza minera de la América Latina, abogando por una legislación qut garantice a los productos ibero-americanos. El conferencista demostró la necesidad de intensificar el acercamiento, ofreciendo interesantes datos que acopiara durante la gira que hiciera por el Brasil, Uruguac, Argentina y Chile. El orador fué muy felicitado por la numerosa como distinguida concurrencia.

Entre los asistentes, anotamos: el señor Martínez Paez en representación del Consulado del Uruguay, consul del Brasil señor Borges da Fonseca, delegado de la Cámara de Comercio de Cuba, señor Calvo, delegado del gobierno del a provincia de Santa Fé señor Quintana y delegado de la Cámara Española de Comercio del Rosario de Santa Fé, señor Valls.

Italia

Delirante entusiasmo patriótico al conmemorarse el aniversario de la victoria de Italia

ROMA, 5—La manifestación patriótica en ocasión del aniversario de la Victoria de Italia es caracterizada por la espontaneidad, el entusiasmo y el fervor patriótico del pueblo.

El Rey y toda la familia real, se dirigieron desde el palacio del Quirinal al Altar de la Patria en carruajés descubiertos, y fueron objeto tanto a la ida como al regreso, de incesantes ovaciones de parte de la muchedumbre formada por ciudadanos de todas las clases.

El monumento de Victor Manuel estaba como nunca cubierto por millares de banderas de las asociaciones de ex combatientes que habían enviado a Roma sus delegaciones. De todos los puntos de Italia, aún de las aldeas más lejanas, quisieron que sus delegados vinieran a esa ceremonia.

El Rey, al entregar las condecoraciones, estrecha la mano a los oficiales y al Ministro de la Guerra, señor Bonomi.

A cada minuto los cañones colocados en el Gianicolo y en el Cincio, se hacían oir ante las banderas reunidas.

El Rey Victor Manuel acompañaio de toda la familia real, miembros del Cuerpo Diplomático, generales, almirantes, oficiales y soldados condecorados con la medalla de oro dignatarios de Estado, Ministros, el Alcalde de esta capital y otras autoridades esperaban la llegada del cortejo en el Altar de la Patria sobre el monumento de Victor Manuel.

El cortejo llega a la Plaza de Venecia en medio de las aclamaciones de la muchedumbre para el ejército, la marina y el Rey.

Al llegar la manifestación frente al monumento de Victor Manuel, el Rey y acompañantes saludan a las banderas las que son colocadas al lado del Soberano, en el Altar de la Patria.

En estos momentos las bandas de música ejecutan la Marcha Real mientras que resuenan gritos formidables aclamando al Rey, al ejército y a la marina.

Numerosos aviones vuelan sobre la ciudad.

El entusiasmo demostrado por la muchedumbre, es superior al de otras ocasiones.

El Ministro de la Guerra, señor Bonomi, pronunció un discurso en el cual dijo:

"Sire: la fe de nuestros hermanos elevó en homenaje a vuestro abuelo este monumento para significar que Italia con sus apóstoles, sus conspiradores, sus mártire y sus soldados sufrió y perseveró hasta llegar hasta ahora para celebrar la última gran victoria.

Aquí donde los gestos de hoy, se unen a la historia de ayer.

En el curso de los siglos, los italianos combatieron divididos bajo las banderas de Estados y ciudades que no pertenecían todavía a Italia.

La unidad de la patria fué una victoria maravillosa del heroísmo y del sacrificio, sobre el particularismo y las disenciones.

Solamente en el curso de los cuatro años sangrientos y gloriosos de nuestra gran guerra, todos los italianos combatieron juntos, todos, mismo los que se encontraban bajo la esclavitud del extranjero q' acudieron bajo las banderas de Italia desafiando el doble riesgo del plomo y de la horca.

La unidad italiana fué solidificada por la última guerra nacional.

Sire: ante vos están todas las banderas que vieron el heroísmo y las brillantes hazañas de nuestros soldados en tierra, mar y aire, que acompañaron a nuestro sangriento avance en el Carso, que detuvieron al enemigo en las altas mesetas, que fueron conservadas cuidadosamente como recurso para los días de ansiedad, que permanecieron invencibles en el Piave y en el Monte Grappa y que persiguieron al enemigo que huía en la gloriosa acción de Vittorio Veneto.

Cada una de estas banderas recuerda nombres de episodios que se encuentran en los corazones italianos.

Cada una de ellas tiene alrededor de sí una legión de mertos y de vivos.

Cada una de estas banderas, miran a las madres que perdieron a sus hijos orgullosas por haberlas conducido a la victoria.

Por esto estas banderas son la imagen augusta de la patria, hécha de muertos y de vivos."

Inglaterra

La anormalidad británica por la huelga minera

LONDRES, 5 — Las empresas de ferrocarriles esperan que los servicios normales quedarán restablecidos desde el lunes próximo.

Las restricciones respecto al alumbrado, cesarán inmediatamente.

Se concentrarán los esfuerzos para suministrar combustible a la industria, a fin de hacer frente al problema de la desocupacion.

Las restricciones respecto al carbón de uso deméstico persistirán por unos 15 días.

"The Evening News" considera que la industria no volverá a trabajar normalmente antes de dos meses.

SOBRE UNA LEY ARGENTINA

LONDRES, 5 — "The Financier" recuerda la ley argentina sobre el registro de marcas, cuya ignorancia podría causar perjuicios a los vendedores.

El citado diario expone la considerable cantidad de productos exportables de aquella República, especialmente lana con destino a Amberes y carnes, destinadas a Inglaterra y posiblemente a España.

"The Financierf' habla del muy grande desarrollo de la industria del cuero y de la exportación de pieles a Europa.

Hablando de la riqueza de Chile en nitratos y también en cobre, y del vigor de sus habitantes, "The Financier" no duda de que ese país se repondrá de su crisis económica y recuperará prontamente la prosperidad.

Mr. HYMANS PRESIDIRA LA LIGA DE LAS NACIONES

LONDRES, 5 — "The Times" publica un despacho de Ginebra anunciando que el ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Mr. Hymans, presidiría la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

LA SEGUNDA INTERNACIONAL

LONDRES, 5 — La comisión ejecutiva de la Segunda Internacional se reunió para ocuparse de los medios de restablecer en el movimiento socialista obrero la unidad quebrantada por lo propaganda y los actos de la organización de Moscú.

La entrega del ex-Kaiser

LONDRES, 5 — "The Daily Chronicle" dice que habría sido necesaria la guerra para obligar a Holanda a entregar al ex kaiser y que los Aliados intervendrán si este se decidiera a regresar a Alemania.

El inventor del tren eléctrico

LONDRES, 5—Los diarios publican un despacho de Moscú anunciando que el señor Makholin, inventor del tren eléctrico, prepara una aeronave de 24.000 caballos de fuerza, la cual podría transportar 967 toneladas de carga y 1.000 pasajeros, marchando a una velocidad de setenta millas por hora.

Esa aeronave estaría pronta para el 1.o de Junio del año próximo.

Llevaría a su bordo una canoa aérea.

Estados Unidos

EN FAVOR DE LA LIGA DE LAS NACIONES — Mr. WILSON APARECE AL PASO DE UNA MANIFESTACION.

WASHINGTON, 5—El Presidente de la República, Mr. Wilson, hizo esta tarde su primera aparición desde hace más de un año en el pórtico de la Casa Blanca con motivo de realizarse una manifestación de partidarios de la Liga de las Naciones, en su honor.

Alemania

Solo en mínima parte y haciéndole concesiones Alemania podrá cumplir el Tratado de Versailles

PARIS, 5 — El corresponsal del diario "Le Matín" en Berlin tuvo una conversación con el señor Urbig, Director del Banco Disconto--Gesellschaft y ex-delegado de Alemania ante la Conferencia de Bruselas, respecto a la cuestión de las Reparaciones.

El señor Urbig sostiene que Alemania, arruinada, no se encuentra en estado de saldar sus deudas.

Alemania podría pagar y aún en límites muy estrechos, solo si Francia aceptase tres condiciones previas que, de acuerdo con el parecer unánime de los hombres de negocios alemanes, deben formar la base indispensable de las futuras negociaciones.

La primera es la reducción de los gastos de ocupación en el país rhenano.

La segunda es la restitución de una parte notable de la flota mercante alemana inmovilizada en los puertos británicos; y la "Entente" liquidaron en el curso del os cinco años de guerra.

Esas tres condiciones, declaró el señor Urbig, representan el mínimo de lo que Alemania exigirá del a "Entente" antes de consentir en solucionar el problema de las Reparaciones y sucela lo que suceda Alemania no podrá nunca pagar la suma que Francia tendría la intención, según se dice, de reclamarle. La cifra que podrá ofrecer será muy débil.

Habiéndole hecho observar su interlocutor que el ofrecimiento irrisorio de Alemania equivalíría a la negativa a ejecutar las obligaciones del Tratado de Versailles y que Francia se vería obligada a recurrir contra ella a las medidasde coerción, el señor Urbig replicó:

"Esas medidas quedaron en el papel, pues Inglaterra y los Estados Unidos que encaran los acontecimientos desde el punto de vista económico, se oponen a esas medidas que destruyendo la confianza de la finanza anglosajona, quitarían a Europa la posibilidad de obtener créditos en el exterior".

LOS CREDITOS PARA COMISION INTER-ALIADA

BERLIN, 5—En el Reichstag, Herr Halfferich, declaró que en presencia del os 100.000 millones de ingresos no votará los créditos pedidos por la Alta Comisión Inter-Aliada de los territoríos renanos.

El orador reprobó al Ministro de Hacienda por no haber hecho nada para remediar el déficit de las grandes administraciones.

Protestó además contra el número creciente de funcionarios, delarándose contrario a la socialización.

El Ministro de Hacienda anunció el pedido de créditos por valor de mil millones para la compra de cereales extranjeros.

Dijo que a raíz de las dificultades financieras el pueblo alemán se podrá reconstituir únicamente si puede vivir.

LOS TRATADOS COMERCIALES

BERLIN, 5—Los tratados comerciales celebrados con Checo Eslovaquia, Austria y Hungría, serán sometidos próximamente al Reichstag.

Grecia

LA VUELTA AL TRONO DEL EX REY CONSTANTINO, SERIA UN DESASTRE.

LONDRES, 5—"The Daily Telegraph" publica un interview hecho por su corresponsal en Atenas al Primer Ministro de Grecia, señor Venizelos, el cual declaró que la vuelta al trono del dictador Constantino, sería un desastre para Grecia, la cual prometió siempre tener en consideración la obra franco-inglesa a su respecto.

Costa Rica

REGULARIZANDO LAS FINANZAS

WASHINGTON, 5—El Congreso del Costa Rica ha sido convocado para el 10 del corriente a sesiones extraordinarias con objeto de legislar sobre la reconstruccion de las finanazs.

Las medidas previstas comprenden el establecimiento de un Banco Internacional, que será el único autorizado para emitir billetes.

Información americana

Argentina

EN MONTON

BUENOS AIRES, 5 — Informan de Tucumán que se insiste sobre el reemplazo del candidato oficial a la gobernación a fin de congraciarse con la voluntad presidencial.

La falta de harina en Córdoba creará una situación difícil a la población.

Con tal motivo el Gobernador de esa provincia se dirigió al Poder Ejecutivo solicitando el envío de cuarenta mil toneladas de trigo.

—Se ha concedido permiso a la firma Schithuis para exportar 4.900 toneladas de trigo.

—El Agregado Militar de la Legación Uruguaya en ésta visitó al Ministro de la Guerra conversando con el mismo sobre diversas cuestiones militares.

—Anuncian de Jujuy que debido al exceso de celo la policía detuvo a un hijo del Ministro del Interior de esa provincia, confundiéndolo con un ratero, durante las fiestas celebradas con motivo de la coronación de la Virgen de Río Blanco.

—A pesar del mal tiempo reinante gran cantidad de público asistió a la fiesta organizada por la asociación italiana Reducidella Guerra Europea.

Estaban presentes el Ministro de Italia, representantes del Intendente Municipal y del Jefe de Policía y el Cónsul de Italia.

—Se han desencadenado desde ayer fuertes lluvias en todo el país.

—Se mantiene en pie el conflicto entre la comision de diputados y el Ministro de Hacienda respecto a los permisos para exportar azúcar.

—El día 15 de Diciembre próximo será licenciada la clase de 1898.

—Se inauguró en la calle Florida una exposicion francesa de grabados antiguos notables organizada por la Condesa de Saint Hilier y por Mr. Maurice Ripert.

Inmediatamente se vendieron la mayoría de las obras expuestas.

Brasil

FALLECIMIENTO DE UN MEDICO CELEBRE

RIO JANEIRO, 5—Ha fallecido el famoso cirujano, Barón Pedro Affonso.

EN BLOCK

RIO JANEIRO, 5 — "O Imparcial" afirma que son en absoluto verídicas las afirmaciones de don José Carlos Macedo Soares respecto a los pretendidos trofeos de Ituzaingó que se conservan en la Argentina, diciendo que su dictamen ha sido hecho de acuerdo con documentos que examinó en Buenos Aires y Sao Paulo.

—En la segunda quincena de Diciembre son esperados los restos de los ex-emperadores, los cuales, provisionalmente, serán depositados en la capilla de la Catedral.

—A las dos y media falleció el médico barón Pedro Alfonso.